

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1963 /

APRUEBA CANCELACION DE FACTURA
QUE INDICA.

REQUINOA, 03 de Agosto de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 02 de fecha 03.08.2011 de SECPLA (S), mediante el cual solicita autorizar el pago a Ingeniería y Construcción DS y B Limitada, RUT N° 76.757.630-7, representante Sr. David Silva Muñoz, RUT N° 12.563.868-6, contratista de la obra de construcción del Subsidio Habitacional de la beneficiaria Sra. Purísima Pérez Cerda, según cartón serie FSV-III-1-2010-71253, por un monto de \$ 654.000 según Factura N° 0076 de fecha 29.07.2011, depositado en Fondos Externos, correspondiente a "Aporte Construcción Vivienda Rural", según Orden de Ingreso N° 006009 de fecha 22.07.2011, realizado por la beneficiaria. Adjunta Informe de Terreno, postulación individual y Orden de Ingreso.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE cancelación de Factura N° 0076 de fecha 29.07.2011, por un monto total de \$ 654.000, a Ingeniería y Construcción DS y B Limitada, RUT N° 76.757.630-7, representante Sr. David Silva Muñoz, RUT N° 12.563.868-6, contratista de la obra de construcción Subsidio Habitacional de la beneficiaria Sra. Purísima Pérez Cerda, según cartón serie FSV-III-1-2010-71253.

Detalle antecedentes :

- Informe Terreno
- Folio 05 Libro de Visitas ITO EGIS, Requinoa
- Anexo de Contrato Sra. Purísima Pérez Cerda
- Orden de Ingreso N° 6009/ 22.07.2011
- Factura N° 76 / 29.07.2011

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.020 "Postulación EGIS".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PCS/KPB/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Secpla (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE